La prestación del servicio se realizará conforme a lo requerido en la siguiente ficha técnica, teniendo en cuenta que la medición del riesgo psicosocial estará compuesta por tres (03) momentos: antes, durante y después. En cada uno de estos se deben contemplar las siguientes especificaciones:

Los colaboradores que tengan más de dos (02) meses vinculados a la entidad son quienes aplicarán el cuestionario, ya que se tendrá una mayor percepción de las circunstancias en las cuales se desarrolla la jornada laboral en la Federación Colombiana de Municipios.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	
ITEM	**DESCRPCIÓN**
Especificaciones del servicio	**Antes** • Sensibilización previa a los colaboradores sobre la importancia de la aplicación de la batería de riesgo psicolaboral • Adelantar el consentimiento informado a cada uno de los colaboradores. • Entregar y aplicar hasta 113 cuestionarios de riesgo psicosocial a los colaboradores de la Federación Colombiana de Municipios. • Aplicar el manual de “Batería de riesgo psicolaboral” de acuerdo con las indicaciones descritas por el Ministerio de la protección social y la universidad Javeriana. • La evaluación de factores de riesgo psicosocial tendrá en cuenta el instrumento de aplicación que comprende diferentes aspectos intralaborales, extralaborales e individuales. **Durante:** • Informar a los evaluados la finalidad de la aplicación de la herramienta y solicitar la manifestación del consentimiento informado a cada participante. • Aplicar los instrumentos antes reseñados de forma presencial con el material físico necesario para la ejecución del instrumento cuestionario. • La aplicación de los instrumentos se hará de forma anónima, es decir que no se consignaran los nombres o cualquier otro dato de identificación en los cuestionarios correspondientes.

	• Tabular y analizar la información de las respuestas dadas por los encuestados. • Generar protocolos de recomendaciones y conclusiones para la promoción, prevención, mejoramiento e intervención de las condiciones psicosociales de la entidad, de acuerdo con los resultados de las condiciones intralaborales, extralaborales e individuales. **Después:** • Remitir informe relacionando aspectos de la aplicación de la batería riesgo psicosocial, el cual debe contener como mínimo, la siguiente información: 1. Introducción 2. Justificación 3. Objetivos 3.1 objetivo general 3.2 objetivos específicos 4. Metodología 5. Resultados 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Entrega de los resultados para ser sujetos a vigilancia epidemiológica. • Realizar una presentación detallada ante la coordinación administrativa y las partes interesadas de manera presencial o virtual (según disponibilidad) donde se explique y se proporcione claridad del informe, enfatizando en los resultados de la encuesta y de las recomendaciones consignadas.
Referentes técnicos mínimos obligatorios, para la identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención de los factores de riesgo psicolaboral	Los instrumentos del cuestionario que conforman la Batería de Riesgo Psicolaboral y que deben ser utilizados para las evaluaciones periódicas de los factores de riesgo son los siguientes: • Cuestionario de factores de riesgo psicolaboral intralaboral (forma A y B) • Cuestionario de factores de riesgo psicolaboral extralaboral. • Cuestionario para la evaluación del estrés. • Ficha de datos generales (sociodemográficos y ocupacionales).

Formas de cuestionarios para cada cargo	Para la aplicación de la Batería de Riesgo Psicolaboral se determinará las siguientes formas de cuestionarios: • Tipo A (cargos niveles técnico, profesional y directivo) • Tipo B (cargo nivel asistencial)
Condiciones de aplicación	Se relacionan tres condiciones que deben ser contempladas al momento de utilizar cualquiera de los instrumentos que conforman la batería de riesgo psicosocial, ellas son: • Idoneidad de los profesionales que aplican el instrumento • Reserva de la información y consentimiento informado • Integridad de los instrumentos aplicado
Personal responsable de realizar la aplicación de la Batería de Riesgo psicolaboral	**Perfil del profesional** Medición por Psicólogo(a) especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional con licencia vigente, disponibilidad de dos profesionales para garantizar un mayor cubrimiento.
	Experiencia relacionada El profesional debe contar con experiencia mínimo de dos (2) años de aplicación de batería de riesgo psicosocial y garantizar la certificación de mínimo dos (2) procesos de medición de Riesgos Psicosociales y/o estrés laboral en entidades públicas o privadas.
Normativa	• Resolución 2646 del 2008 • Resolución 2404 del 2019 • Resolución 2764 del 2022 • Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial (expedida por Ministerio de trabajo y Universidad Javeriana)

OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

- Prestar los servicios profesionales de medición y análisis de factores de riesgo psicosocial de la entidad conforme a las condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.
- Coordinar con el supervisor, la programación de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, teniendo en cuenta la jornada laboral, la ubicación de la sede, entre otras variables.

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado.
- Proporcionar los cuadernillos de aplicación de manera organizada teniendo en cuenta cada forma de cuestionario.
- La aplicación de la batería de riesgo psicolaboral se realizará en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA CASTAÑO VARGAS
Coordinadora Grupo Administrativo

Elaboró: Elena Isabel Rodriguez Galdino – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Ana Maria Castaño Vargas – Coordinadora Grupo Administrativo
Aprobó: Ana Maria Castaño Vargas – Coordinadora Grupo Administrativo